



Personería
de Itagüí

INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL CONCEJO
2022

Jhon Jairo Chica Salgado.
Personero Municipal



EQUIPO DIRECTIVO

JHON JAIRO CHICA SALGADO

Personero Municipal

LINA MARCELA CANO HOYOS

Secretaria General

ADRIANA MARÍA CATAÑO MUÑOZ

Personera Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente

JORGE IVAN ISAZA BUSTAMANTE

Personero Delegado Para la Vigilancia Administrativa

LISS MAYIBERTH DUARTE VÁSQUEZ

Personera Delegada Penal y de Familia

ANDREA TANGARIFE CANO

Personero Delegada para los Derechos Humanos

CARLOS FREDY CARMONA RAMIREZ

Jefe de Oficina de Control Interno



PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a la ley, y como parte de nuestro compromiso con el órgano de control político y con la comunidad del Municipio de Itagüí, se procede al envío del informe de gestión realizado por la dependencia a mi cargo, el cual abarca el período comprendido entre el primero (1) de junio de 2021 y el quince (15) de mayo de la presente anualidad.

La presentación de este informe es un testimonio, que evidencia el quehacer de la Personería Municipal de Itagüí para beneficio de la comunidad Itagüiseña, a la que nos entregamos con empeño y dedicación en cada una de nuestras actuaciones, buscando efectivizar nuestro slogan “Hechos para tus derechos”.

El ejercicio de planeación constante y permanente, así como el seguimiento al cumplimiento de las actividades contenidas, en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024), a través de los planes de acción en las distintas delegaturas, nos permite adoptar medidas que nos lleven al logro de las metas propuestas, siendo conscientes que aunque tenemos limitaciones para el ejercicio de nuestra labor, ello no es obstáculo para que de manera férrea y decidida podamos brindar un servicio de calidad a nuestros usuarios, buscando siempre el mejoramiento continuo.

JHON JAIRO CHICA SALGADO

Personero Municipal



INTRODUCCIÓN

De conformidad con los artículos 32 numeral segundo (2º) y 178 numeral noveno (9º) de la ley 136 de 1994, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 113 del reglamento interno del Concejo Municipal de Itagüí; el Personero Municipal deberá rendir un informe escrito ante los corporados, sustentado en forma verbal, en relación con las actividades propias de su cargo.

Este documento presenta el avance del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024, bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por la norma, así como su control y evaluación, en cumplimiento de los objetivos estratégicos; con el cual ejecutamos las actividades articuladas a los programas, prestando un buen servicio, con una oferta institucional más cercana a la comunidad itagüiseña.

En este Informe de Gestión se presentan los resultados de un ejercicio participativo, donde todas las delegaturas y sus equipos de trabajo, hicieron posible el cumplimiento de su misión institucional obrando con honestidad, compromiso, respeto, diligencia y justicia hacia la comunidad del Municipio de Itagüí.



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN

La Personería Municipal de Itagüí es un organismo de vigilancia y control, de carácter independiente, que, en cumplimiento de sus facultades constitucionales y legales, promueve, divulga y actúa como agente de los derechos humanos, los derechos colectivos y del ambiente y garantiza la moralidad y la eficiencia administrativa, la paz y la reconciliación, a través de estrategias y acciones que permitan mejorar la función pública.

VISIÓN

En el año 2030, la Personería Municipal de Itagüí será reconocida a nivel regional como una entidad con altos estándares de calidad, aplicando medios tecnológicos para promover y divulgar la defensa de los derechos humanos, los derechos colectivos, del ambiente y la familia, a la vez que garantiza la ética y la eficiencia administrativa, en el marco legal y del código de integridad institucional.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Personería Municipal de Itagüí es una entidad con certificación ISO 9001, que presta los servicios a sus usuarios con altos estándares de calidad, buscando un profundo nivel de satisfacción y la mejora continua en sus procesos y procedimientos, a través de la defensa y promoción de los derechos de primera, segunda y tercera generación a favor de las personas residentes y de tránsito en la ciudad de Itagüí, a su vez que promueve la eficiencia y la transparencia en la gestión administrativa de las entidades del orden central y descentralizado que manejan recursos públicos.

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

- ❖ **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- ❖ **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- ❖ **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- ❖ **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia para así optimizar el uso de recursos del Estado.
- ❖ **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

MAPA DE PROCESOS



**Personería
de Itagüí**

¡Hechos para tus derechos!

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

En este, se presentan las estrategias, las cuales son en términos generales, líneas de acción que promueven la articulación alrededor de un objetivo y unos programas, que faciliten la toma de decisiones. En este sentido las estrategias acá contempladas determinan el curso de intervención de nuestra entidad, por medio de acciones y/o actividades, que igualmente se articulan a los programas definidos en cada una de ellas.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión institucional eficiente buscando que la Personería de Itagüí sea una Entidad moderna según los requerimientos del Estado, los cuales aportan cercanía con los usuarios y partes interesadas.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA:

PROGRAMAS	Tecnologías de la información al servicio de la comunidad
	Promoción y posicionamiento de la imagen institucional
	Fortalecimiento del clima laboral de la personería.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E INCLUSIÓN

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la atención al usuario en la sede principal de la Personería y en sus servicios descentralizados, enfocando el quehacer institucional en pro de las necesidades de la comunidad, llevando la oferta institucional a todos los grupos poblacionales.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA:



PROGRAMAS

Derechos Humanos de cara a la comunidad

Convivencia ciudadana y escolar

Veeduría ciudadana

Comunidad educativa

Organizaciones sociales

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: CONDUCTA OFICIAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Vigilar la conducta de los servidores públicos y ejercer control administrativo en el municipio y sus entidades descentralizadas, buscando el cumplimiento de los deberes de aquellos que ejercen funciones públicas y el respeto por los derechos de sus usuarios.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA:

PROGRAMAS

Observación de la conducta al servidor público

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA EN ASUNTOS PENALES Y DE FAMILIA

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Fomentar y garantizar la prevención e intervención oportuna en temas penales o que afecten a las familias que requieren del apoyo institucional.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA:

PROGRAMAS

Intervención en asuntos penales

Prevención e intervención en asuntos de familia

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PROTECCIONAMBIENTAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Promover la defensa de los derechos colectivos, garantizando la conservación y protección del ambiente centrados en el cumplimiento de la normatividad vigente.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA:

PROGRAMAS

Cuidado del ambiente

Promoción y control del cuidado y protección de los cuidados

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Proteger y promover el respeto de los derechos humanos en la comunidad itagüiseña, dirigiendo las acciones institucionales a la protección de los derechos de las personas más vulnerables.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LAPERSPECTIVA:

PROGRAMAS

Garantía de la protección y fortalecimiento de los Derechos Humanos

De acuerdo con el mapa de procesos (misionales) de la entidad y a la estructura organizacional, se describe a continuación la gestión realizada por cada una de las áreas de la Entidad, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, para lo cual se definieron las actividades mencionadas a continuación:



I. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Desarrollar una gestión institucional eficiente buscando que la Personería de Itagüí sea una entidad moderna según los requerimientos del estado.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA

PROGRAMAS	Tecnologías de la información al servicio de la comunidad
	Promoción y posicionamiento de la imagen institucional
	Fortalecimiento del clima laboral de la personería.

ACTIVIDADES DEL PROCESO

❖ Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad SGC.

Se obtuvo por parte del ente certificador ICONTEC, el certificado de renovación al Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad, durante la vigencia 2021, evidenciándose con esto el cumplimiento de la Norma ISO 9001-2015, y por ende el mejoramiento de los procesos, y la satisfacción de los usuarios en los diferentes servicios ofrecidos.



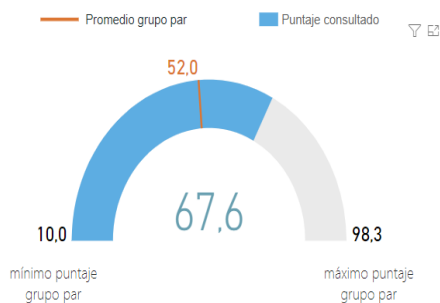
❖ **Transparencia y acceso a la información pública.(FURAG)**

Es de resaltar que la Personería de Itagüí ha fortalecido su gestión durante el último periodo, evidenciándose en los resultados obtenidos en el FURAG, por parte del DAFP, que para el año 2020 se obtuvo un puntaje de 67.6, y para el año 2021, se obtuvo un puntaje del 71.3. Comparándose estos periodos, se demuestra que la Entidad ha realizado esfuerzos para el mejoramiento continuo y posicionándose cada período más a nivel nacional dentro de las entidades de este orden.

AÑO 2021



Política de control interno



AÑO 2022

Índice de control interno



AÑO 2021

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	64,1	98,53
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	73,1	98,56
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	71,9	97,02
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	65,2	92,65
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	71,3	98,30

AÑO 2022

Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
68,4	99,0
74,7	97,8
74,8	97,0
69,5	94,0
74,6	94,8

Qué mide el FURAG? Mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único 1083 de 2015¹.

¹ Tomado de: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/7EbdP9ClenBf/content/-que-mide-el-furag-/418537

II. SECRETARÍA GENERAL

PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E INCLUSIÓN

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Fortalecer la atención al usuario en la sede principal de la Personería y en sus servicios descentralizados, enfocando el quehacer institucional en pro de las necesidades de la comunidad, llevando la oferta institucional a todos los grupos poblacionales.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA

Derechos humanos de cara a la comunidad.

ACTIVIDADES DEL PROCESO

- ❖ **Consolidar las estadísticas de la atención a los ciudadanos: trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias realizando la debida caracterización de usuarios de la Personería.**

Tabla 1

CARACTERIZACIONES

ATENCIÓNES SEGÚN TIPO DE CONSULTA 2021-2022	
TIPOS DE CONSULTA	CANTIDAD
Tutela	1119
Acción Popular	1
Amparo de Pobreza	33
Asesoría en Derecho Administrativo	7
Asesoría en Derecho Civil	1637
Asesoría en Derecho Comercial	105
Asesoría en Educación	41
Asesoría en Pensión	153
Asesoría en Salud	971
Asesoría en Fallo de Tutela	94
Asesoría en Familia	608
Asesoría en Interdicción Judicial	4
Asesoría Laboral	349
Asesoría Ley de Víctimas	401
Asesoría Penal	214
Asesoría Propiedad Horizontal	17
Asesoría en Servicios Públicos	49
Asesoría de Tránsito	106
Citación Versión Libre	1
Citaciones Vigilancia Administrativa	88
Contrato de Arrendamiento	211
Declaración de Desplazamiento	335

Otras Declaraciones	16
Demanda de Interdicción	1
Derecho de Sucesión	29
Derechos Colectivos y del Ambiente	15
Derecho de Petición	672
Derechos del Consumidor	11
Impugnación	8
Incidente de Desacato	210
Memorial	28
Migración Venezuela	55
Quejas Contra Servidor Público	85
Reclamación Directa	1
Recurso de Reposición y Apelación	54
Revocatoria	2
TOTAL	7741

Figura 1

ATENCIÓNES PERÍODO JUNIO 2021 - MAYO 2022

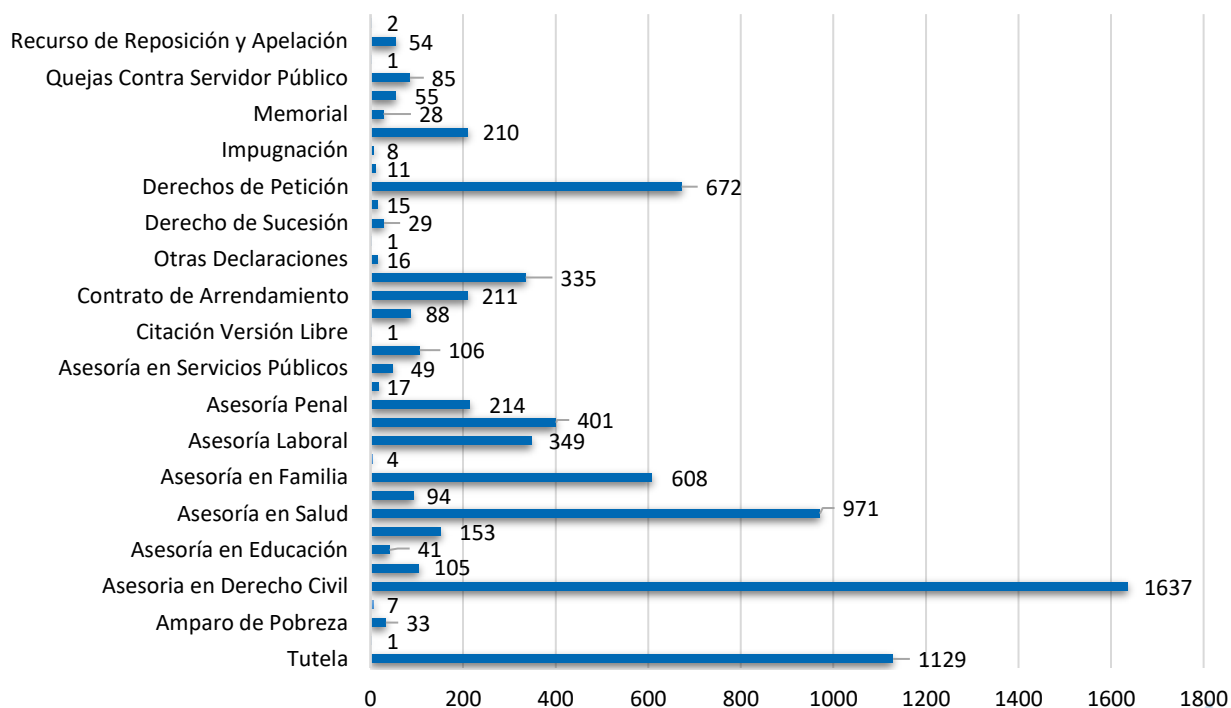
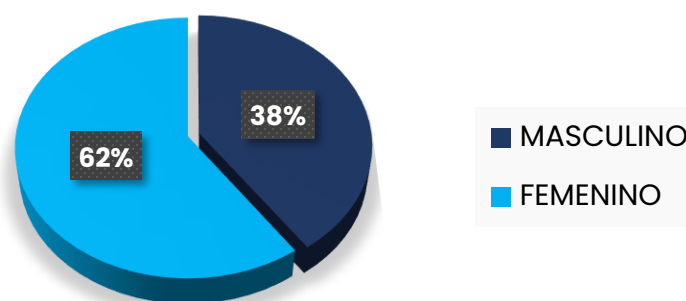


Tabla 2

ATENCIÓNES SEGÚN SEXO			
CANTIDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTALES
		2950	4791
%	38,11	61,89	100

Figura 2

TIPOS DE POBLACIÓN ATENDIDA ATENCIÓNES POR SEXO, PERIODO 2021- 2022



ATENCIÓNES EN EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DE ITAGÜÍ

Tabla 3 - Figura 3

ATENCIÓNES	HOMBRES	MUJERES	LGTBIQ+	CANTIDAD
Ingresos al Centro de Traslado por Protección de Itagüí (CTPI).	1378	207	39	1624

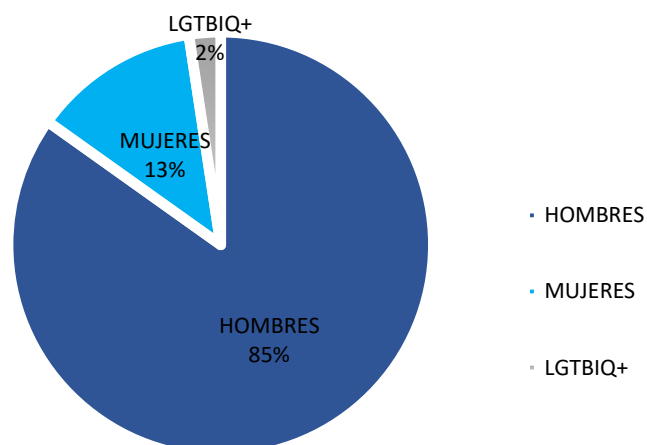


Tabla 4

TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA		
CONDICIÓN	CANTIDAD	%
Adultos Mayores	701	9,06
Amas de Casa	2383	30,78
Desempleados	435	5,62
Discapacitados	366	4,73
Empleados	93	1,20
Estudiantes	936	12,09
Habitantes de Calle	71	0,92
Independientes	9	0,12
Jefes de Hogar	840	10,85
Madres de Cabeza de Hogar	343	4,43
Niños y Adolescentes	28	0,036
Pensionados	1	0,01
Asesoría Laboral	139	1,80
Profesionales	7	0,09
Otros	1389	17,94
Totales	7741	100%

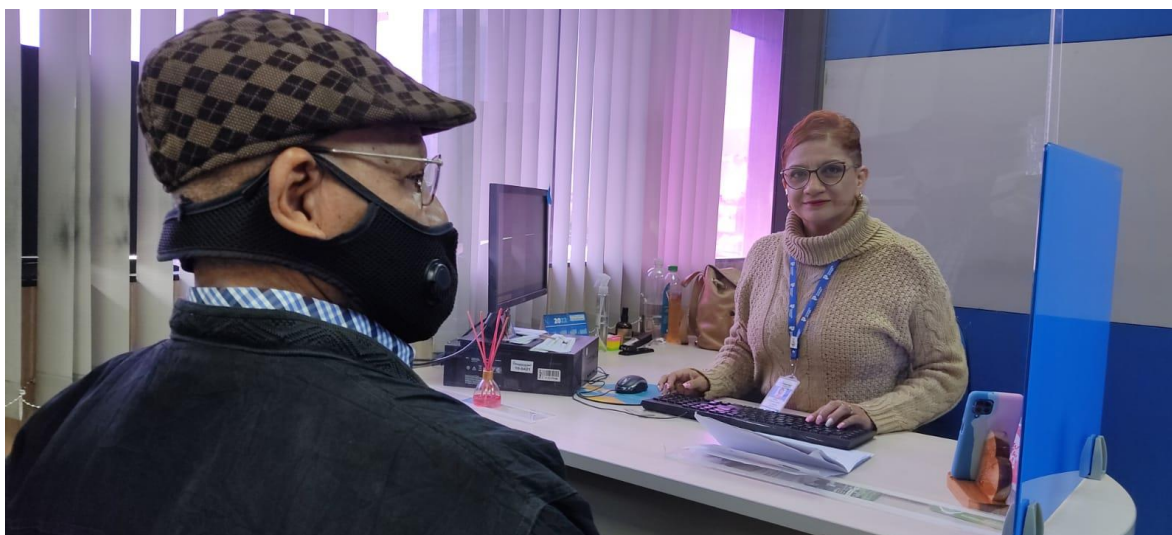


Figura 4.

POBLACIÓN ATENDIDA SEGÚN CONDICIÓN SOCIAL

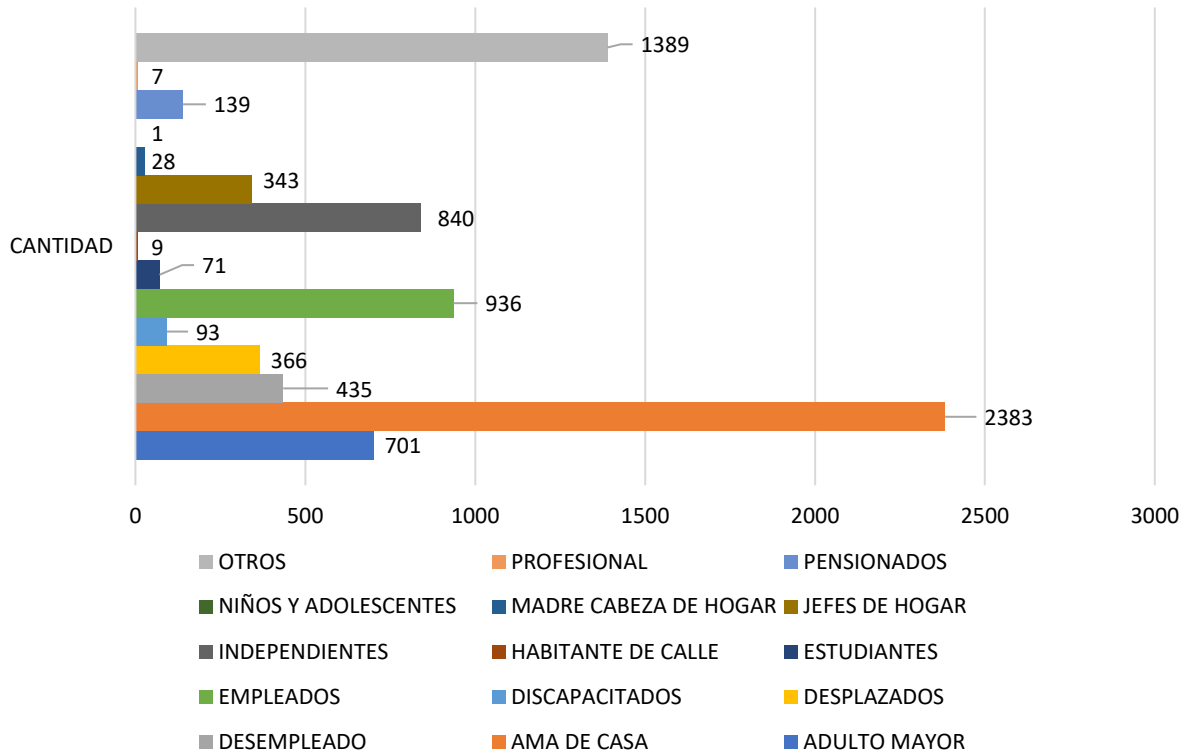


Tabla 5

ATENCIÓNES POR CIUDAD DE ORIGEN		
MUNICIPIO	CANTIDAD	%
Itagüí	6589	85,12
Medellín	762	9,84
La Estrella	86	1,11
Envigado	58	0,75
Caldas Ant.	40	0,52
Bello	38	0,49
Sabaneta	50	0,65
Ituango	20	0,26
Otros	98	1,27
TOTAL	7741	100%

Figura 5

ATENCIONES POR CIUDAD DE ORIGEN, VIGENCIA 2021 - 2022

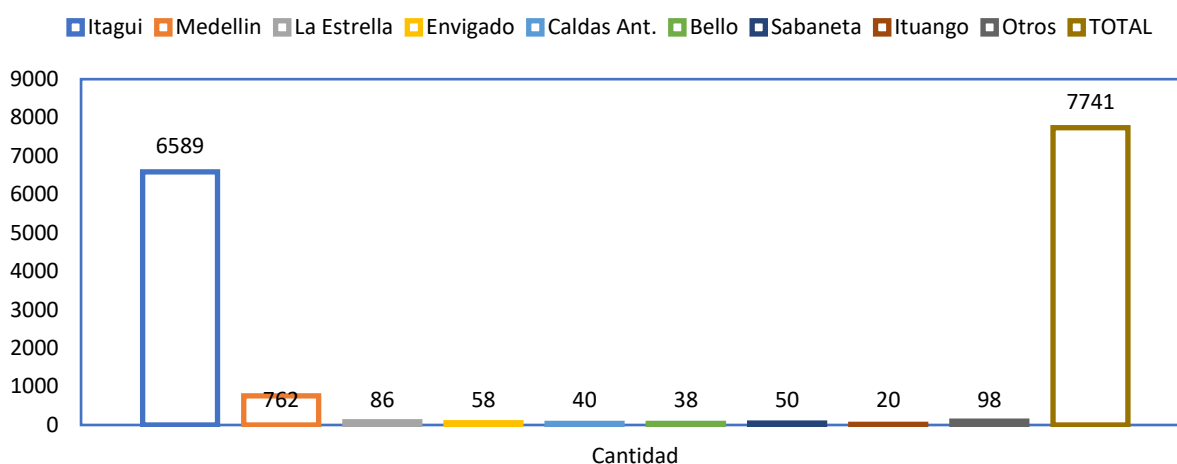


Tabla. 6

PQRSDF VIGENCIA 2021-2022

ATENCIÓNES DE PQRS DEL 1 DE JUNIO 2021 AL 15 DE MAYO 2022				
ATENCIÓNES DE PQRSDF POR CANAL DE RECEPCIÓN				
Canal	Pendientes	Respondidas	Totales	%
Buzones	0	2	2	0,5
Correo Certificado	2	9	11	2,75
Correo Electrónico	0	79	79	19,75
Correo Simple	0	0	0	0
Digital	0	2	2	0,5
Personalmente	1	128	129	32,25
Radicación Web	4	86	90	22,5
Telefónicamente	0	0	0	0
Otros Medios	3	84	87	21,75
TOTAL	10	390	400	100%

Figura 6

PQRSDF RECIBIDAS POR MEDIO DE RECEPCIÓN, 2021 - 2022

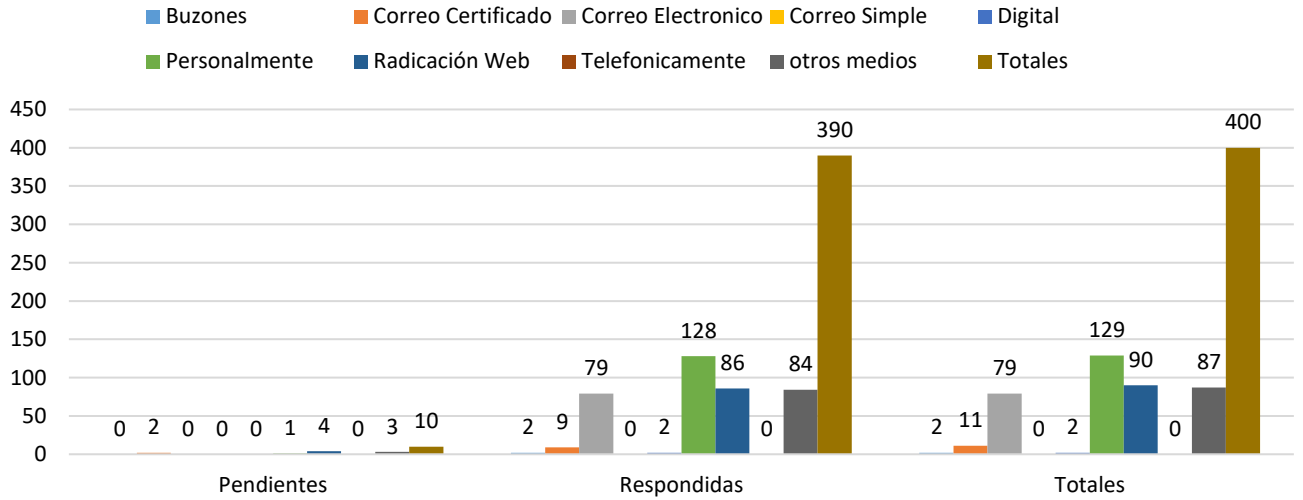


Tabla 7.

ATENCIÓNES DE PQRSDF POR TIPO DE SOLICITUD				
TIPOS DE SOLIITUD	PENDIENTES	RESPONDIDAS	TOTALES	%
Denuncia	0	13	13	3,25
Felicitaciones	0	3	3	0,75
Petición de Consilta	2	17	19	4,75
Petición de Documentación	0	25	25	6,25
Petición de Información	1	189	190	47,5
Queja	2	95	97	24,25
Reclamo	0	7	7	1,75
Sugerencia y/o Elogio	0	46	46	11,5
TOTAL	5	395	400	100%

Figura 7

PQRSF POR TIPO DE SOLICITUD, VIGENCIA 2021 - 2022

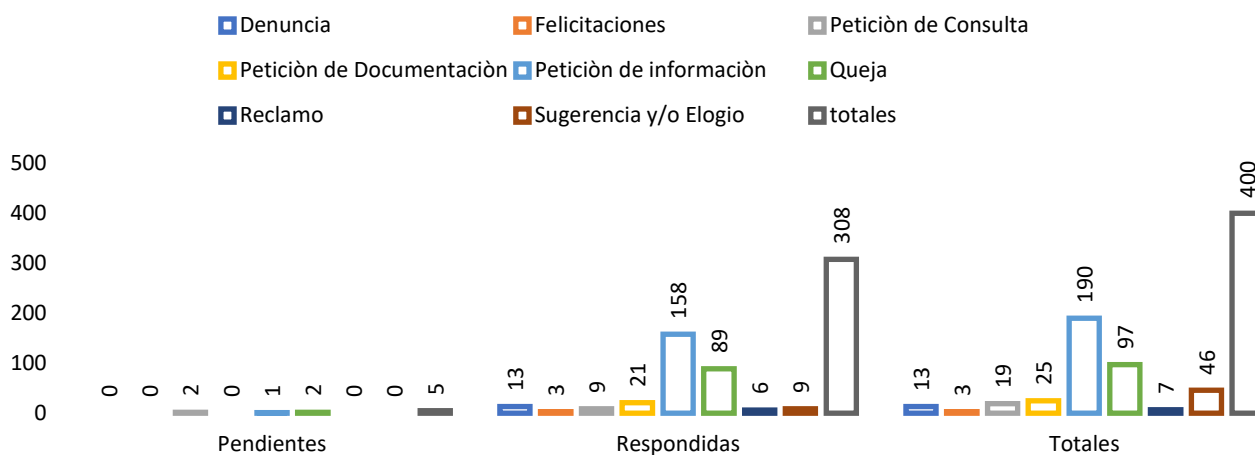
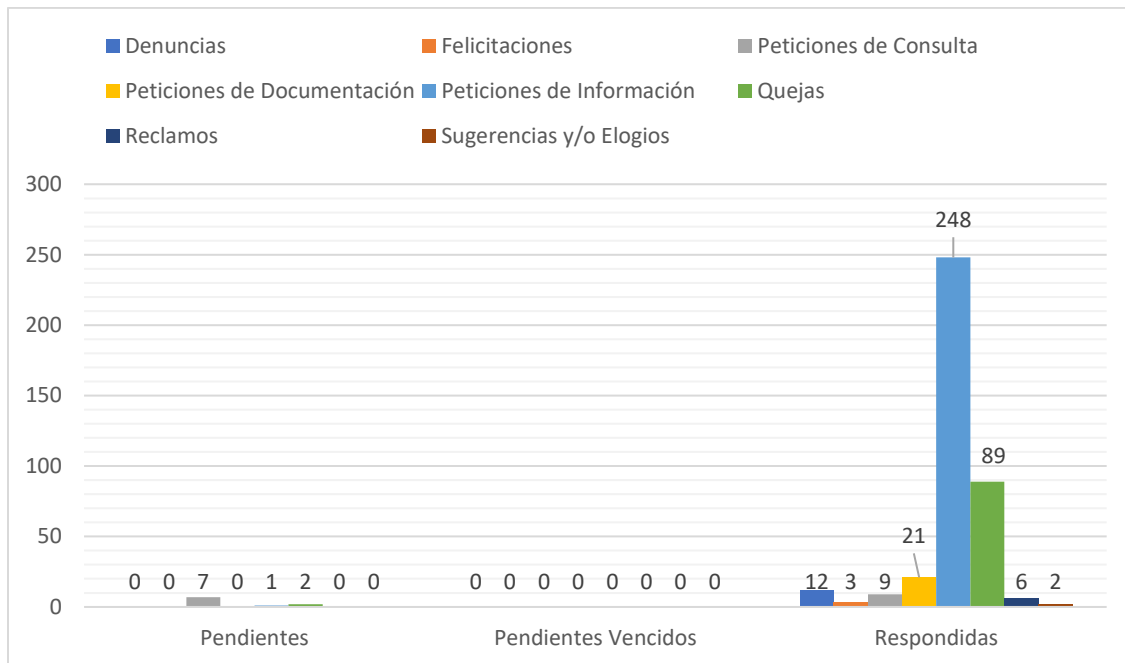


Tabla 8

ATENCIÓNES DE PQRSDF POR TIEMPO DE SOLUCIÓN				
TIPOS DE SOLICITUD	PENDIENTES	PENDIENTES VENCIDAS	RESPONDIDAS	TOTALES
Denuncia	0	0	12	12
Felicitaciones	0	0	3	3
Petición de Consulta	7	0	9	16
Petición de Documentación	0	0	21	21
Petición de Información	1	0	248	249
Quejas	2	0	89	91
Reclamo	0	0	6	6
Sugerencia y/o Elogio	0	0	2	2
TOTAL	10	0	390	400

Figura 8

PQRS POR TIEMPOS DE SOLUCIÓN, VIGENCIA 2021 -2022

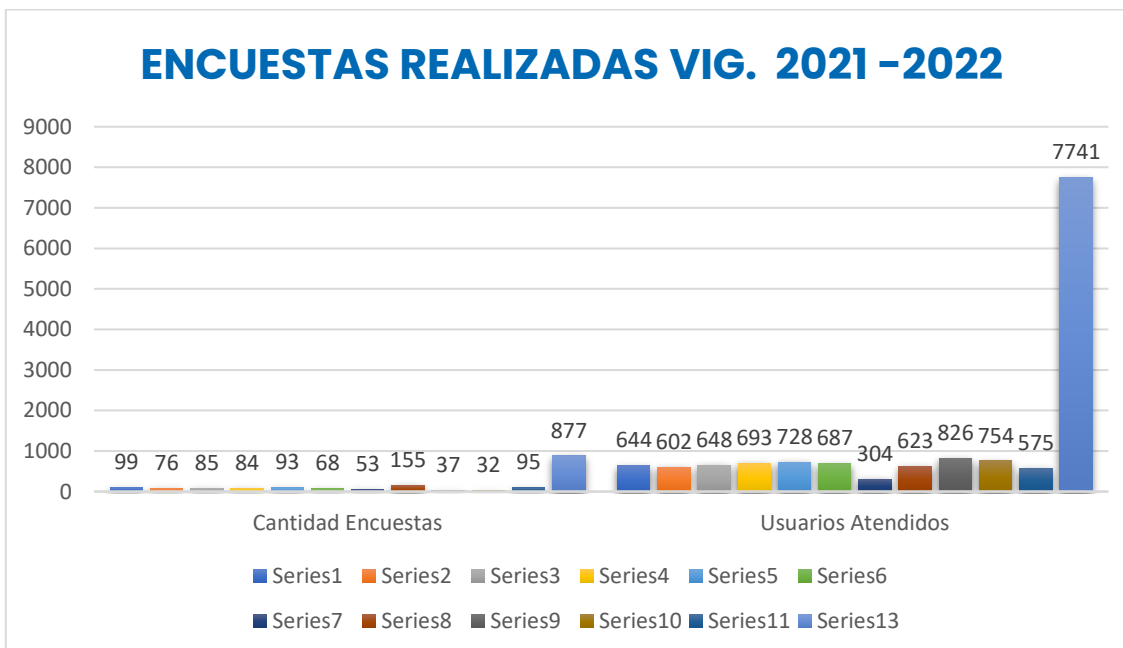


- ❖ **Realizar seguimiento a los espacios de interacción con la comunidad como: encuestas de satisfacción al ciudadano y el buzón de sugerencias.**

Tabla 9

ENCUESTAS REALIZADAS VIGENCIA 2021 – 2022			
GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD ENCUESTAS	USUARIOS ATENDIDOS	% SATISFACCIÓN
Jun-21	99	644	98%
Jul-21	76	602	94%
Ago-21	85	648	94%
Sep-21	84	693	96%
Oct-21	93	728	94%
Nov-21	68	687	97%
Dic-21	53	304	98%
Ene-22	155	623	96%
Feb-22	37	826	97%
Mar-22	32	754	96%
Abr-22	95	575	96%
May-22	87	657	97%
TOTAL	964	7741	96%

Figura 9



III. DERECHOS HUMANOS

PROCESO: DERECHOS HUMANOS

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E INCLUSIÓN

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Fortalecer la atención al usuario en la sede principal de la Personería y en sus servicios descentralizados, enfocando el quehacer institucional en pro de las necesidades de la comunidad, llevando la oferta institucional a todos los grupos poblacionales.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA:

Derechos humanos de cara a la comunidad

Convivencia ciudadana y escolar

Comunidad educativa

Organizaciones sociales

ACTIVIDADES:

- ❖ Intervenciones en asuntos escolares.

Tabla 10

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Comunidad Educativa: Talleres y capacitaciones	24
Intervenciones	21
Comités	1
Mediaciones escolares	1
Acompañamientos	5
Talleres	1
Seguimientos	4
TOTAL	57

❖ Acompañamiento y capacitaciones a Personeros Estudiantiles.

Tabla 11

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Comunidad Educativa: Capacitaciones y talleres del programa de Gobierno Escolar	3
TOTAL	3



Collage Posesión Personeros Estudiantiles 2022

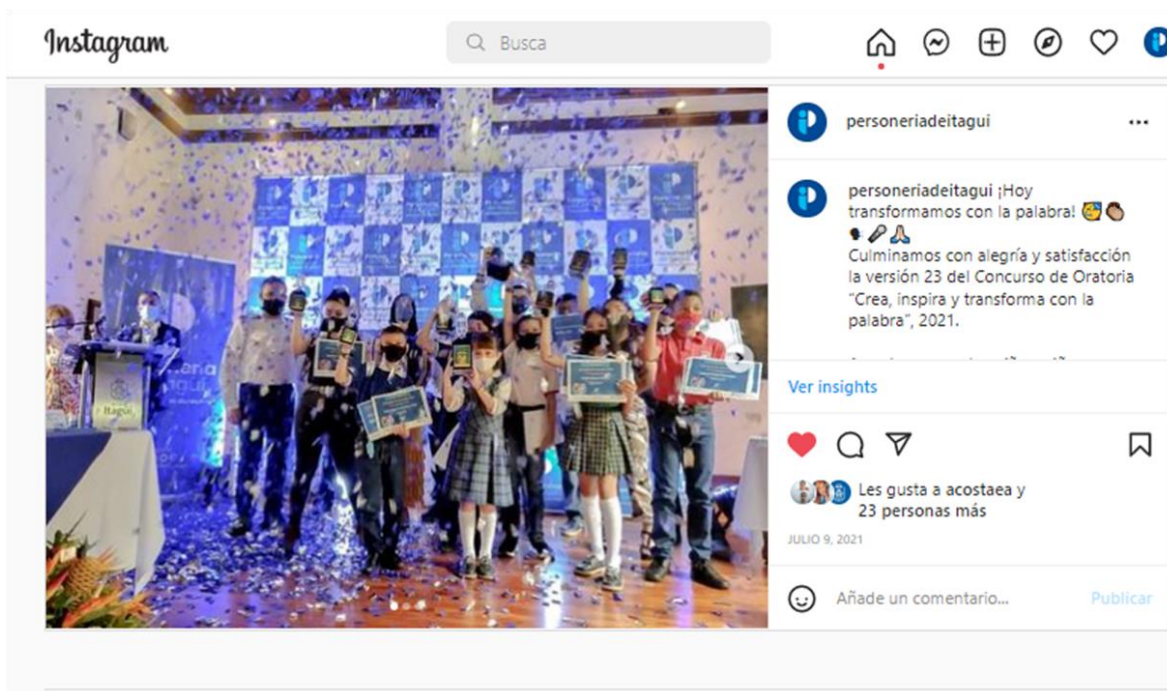


Foto archivo Personería – Reunión capacitación Personeros Estudiantiles 2021

❖ Realizar y acompañar el Concurso de Oratoria en su versión n°23.

Tabla 12

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Realizar y acompañar el Concurso de Oratoria en su versión N° 23	1
Se cumplió con la meta establecida del 100% desde el trimestre anterior	
TOTAL	1



Publicación Instagram - 23 Concurso de Oratoria

❖ **Apoyo a mesa de víctimas del Municipio de Itagüí (Secretaría Técnica).**

Tabla 13

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Acompañamiento y apoyo técnico y logístico a las sesiones extraordinarias de la mesa de víctimas	1
Diligencias y actuaciones en protección y garantía de los derechos fundamentales de los integrantes de la mesa de víctimas	27
Asistencias y representación institucional a los comités y subcomités de justicia transicional.	5
TOTAL	57



Fotos de Integrantes Mesa de Víctimas, diligencias y actuaciones en protección y garantía de los derechos fundamentales de los integrantes de la Mesa de Víctimas

❖ **Asesoría y recepción de declaraciones por hechos victimizantes.**

Tabla 14

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Por Desplazamiento	314
Por Homicidios	16
Por Amenazas	14
Por delitos contra la libertad e integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	8
TOTAL	352

❖ **Conmemoraciones: Día Nacional de las Víctimas – 9 de abril, Día Nacional de los DDHH – 9 de septiembre y Día Internacional de los DDHH – 10 de diciembre.**

Tabla 15

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Conmemoraciones Día Nacional de los Derechos Humanos, Realizada el 9 de septiembre.	1
Conmemoración al Día Internacional de Derechos Humanos, se realizó el 10 de diciembre.	1
Conmemoración de Día Nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado, se realizó el 9 de abril de 2022	1
TOTAL	3



Conmemoración 9 de abril –Grupo de danzas de la Mesa de Víctimas en su primera presentación.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Proteger y promover el respeto de los derechos humanos en la comunidad itagüiseña, dirigiendo las acciones institucionales a la protección de los derechos de las personas más vulnerables.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA

Garantía de la protección y fortalecimiento de los derechos humanos.

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

- ❖ **Protección a la población vulnerable (población migrante, tercera edad, personas de y en situación de calle, apoyo en temas de salud).**

Tabla 16

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Adulto Mayor: Intervención, verificación y asesoría en protección, promoción y garantía de los Derechos Humanos.	88
Habitantes de y en calle: Intervención, verificación, acompañamiento y asesoría en protección, promoción y garantía de los Derechos Humanos.	31
Población migrante: Se realiza acompañamiento e intervención en protección de los derechos fundamentales de la población migrante, independientemente de la nacionalidad que tenga, es así como en concordancia con estándares normativos internacionales se realiza dicha defensa.	31
Derechos Humanos: Toda la población atendida, a la cual se han protegido los Derechos Fundamentales y que no Están clasificados en la tabla anterior.	154
Asesoría en Ley de Víctimas: Se brinda asesoría en ley de víctimas 1448/2011	58
TOTAL	362



Apoyo para habitantes de y en calle y adulto mayor

❖ **Intervenir en solicitudes presentadas por la población privada de la libertad y/o familias (salud, tutelas, derechos de petición).**

Tabla 17

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Intervenir en solicitudes presentadas por la población privada de la libertad y/o familias (Salud, tutelas, derechos de petición y otros)	131
TOTAL	131



Acompañamiento a brigada de salud odontologica a la PPL 2022



Acompañamiento a brigada de salud odontologica a la PPL 2022



Acompañamiento adulto mayor 2022



Acompañamiento a verificación de derechos humanos 2022



Acompañamiento psicosocial en Derechos Humanos--



Acompañamiento Derechos Humanos – El Carmelo



Intervención de la personería para la la Población Privada de la Libertad



Derechos humanos poblacion migrante:– Se realiza acompañamiento e intervención en protección de los derechos fundamentales de la población migrante, independientemente de la nacionalidad que tenga, es así como en concordancia con estándares normativos internacionales se realiza dicha defensa

IV.DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

PROCESO: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E INCLUSIÓN

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Fortalecer la atención descentralizada, enfocando el quehacer institucional en pro de las necesidades de la comunidad, llevando la oferta institucional a todos los grupos poblacionales que requieren de los servicios de la entidad, especialmente aquellos con menos posibilidad de acercarse a la sede principal.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA

Veeduría ciudadana

Convivencia ciudadana y escolar

Organizaciones sociales

ACTIVIDADES DEL PROCESO

- ❖ **Capacitación articulada con la Defensora del Pueblo en la política y misión de las organizaciones e intercambio de experiencias con las veedurías, en aras de identificar fortalezas y debilidades de estas organizaciones sociales.**

Tabla 18

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Se ofició a la Doctora Yucelly Rincón Torrado, Defensora del Pueblo, para la realización de dos capacitaciones para las veedurías.	2
TOTAL	2

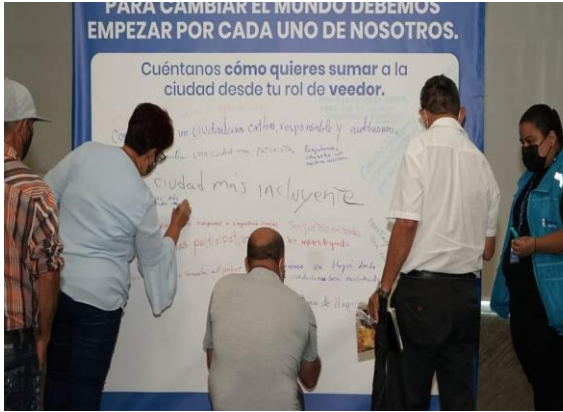


Encuentro de acercamiento con la Defensora del Pueblo, en búsqueda de la articulación y mediación en temas de ciudad, para los veedores municipales.

❖ **Celebración del día del veedor, (Exaltación) .**

Tabla 19

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Celebración Día del Veedor Fecha: 21 de agosto del 2021, Lugar: Auditorio Siglo XXI de la Central Mayorista. Jornada lúdico pedagógica que contó con la presencia de tres expositores.	1
Se acompañó a las nuevas veedurías en su conformación, creación estructural y formulación de su objeto.	1
Se realizaron capacitaciones a las veedurías: - temas de ciudad - Estatutos - Comunicación Asertiva.	3
TOTAL	5



Fotografía: Capacitación veedurías 2021



Fotografía: Celebración día del veedor 2021



Fotografía: Celebración día del veedor 2021

- ❖ **Acompañar en procedimientos policivos a la comunidad, a petición de parte o por solicitud de inspección con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa.**

Tabla 20

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Esta gestión nace de la necesidad de la comunidad y de los concejales de la ciudad, para acompañar a la población en los diferentes procesos policivos y audiencias, que se llevan a cabo en las Inspecciones de Policía, Secretaría de Control urbanístico, Corregiduría.	8
Se encuentran para cierre en debido proceso. (Audiencias).	7
TOTAL	15



Fotografía: Acompañamiento audiencias procedimientos policivos y demás.

- ❖ **Orientar a la comunidad en el conocimiento de los derechos colectivos y del ambiente; asistir y participar en comités interinstitucionales.**

Tabla 21

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Orientación y acompañamiento a la comunidad, frente a procesos por posible vulneración de Derechos, buscando una garantía desde el marco humano y jurídico.	60
Se llevan a cabo visitas en campo, de inspección y acompañamiento a aquellas personas que requieren de la Delegatura en temas tales como asesorías, vigilancia, y a las que haya lugar.	21
TOTAL	81



Orientación y acompañamiento posible vulneración de derechos



Orientación y acompañamiento posible vulneración de derechos



Visitas en campo



Visitas en campo



Orientación y acompañamiento posible vulneración de derechos



Acompañamiento interinstitucional



Comité interinstitucional



Comité interinstitucional – población migrante

❖ **Intervenir en el restablecimiento de los derechos humanos, colectivos y del ambiente (Desalojos y otros).**

Tabla 22

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Se llevaron a cabo en el período 2021 el acompañamiento	
Se viene realizando a acompañamiento y seguimiento a los desalojos programados y ordenados por las diferentes entidades competentes (S.A.E) Sociedad de Activos Especiales, Inspecciones de Policía y demás. Todos en espera etapa ejecutoria	4
TOTAL	4



Proceso de desalojo Mall de Yiyo, San Gabriel



Proceso de desalojo por la SAE sector La Carrilera



Acompañamiento Procesos Administrativos



Acompañamiento Procesos Administrativos

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PROTECCIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Promover la defensa de los derechos colectivos, garantizando la conservación y protección del ambiente centrados en el cumplimiento de la normatividad vigente.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA

Cuidado del ambiente

Promoción y control del cuidado y protección de los animales

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

- ❖ **Articular con las autoridades ambientales competentes de la localidad (Área Metropolitana del Valle de Aburrá -zona urbana- (en adelante AMVA); Corantioquia -zona rural - , Secretaria de Medio Ambiente), y las empresas que desarrollan sus actividades productivas en el municipio, jornadas de Educación Ambiental, con el fin de fortalecer la conservación y protección del medio ambiente. (Pendientes a respuesta de solicitud de reunión y acuerdo entre las partes).**

Tabla 23

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Se llevaron a cabo las reuniones correspondientes con el Área Metropolitana AMVA, la Defensoría del Pueblo y Secretaría de Medio Ambiente, para articular las respectivas actividades a desarrollarse en la ciudad, desde lo académico, la prevención y promoción en temas de medio ambiente y de los animales.	Se llevaron a cabo 4 (cuatro) reuniones con Medio Ambiente 1 Defensoría del Pueblo 1 Área Metropolitana 2
TOTAL	4



Reunión Secretaría de Medio Ambiente



Encuentro Líder de Cultura y Educación Área Metropolitana del Valle de Aburrá

❖ **Capacitar en la gestión integral de los residuos sólidos al personal de la empresa ASEAR, funcionarios de la administración y JAC. Se articula la actividad con el AMVA y la Secretaría de Medio Ambiente de la localidad.**

Tabla 24

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Se llevó a cabo capacitación a dos grupos poblacionales del área de servicios generales, en el manejo de reisuos sólidos, dimensiones del ser y la conservación y cuidado por el ambiente.	2
Se realizo capacitación a los servidores y colaboradores de la personería, en el manero de residuos sólidos, dimensiones del ser y la conservación y cuidado por el ambiente.	1
TOTAL	3



Capacitación personal de ASEAR, manejo de residuos, dimensiones del ser, preservación del medio ambiente.



Capacitación personal de ASEAR, manejo de residuos, dimensiones del ser, preservación del medio ambiente.

❖ **Realizar campañas de sensibilización frente a la protección al medio ambiente.**

Tabla 25

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Se organizó y llevó a cabo la campaña frente al cuidado y preservación del agua (Día Internacional del Agua, 22 de marzo).	1
TOTAL	1

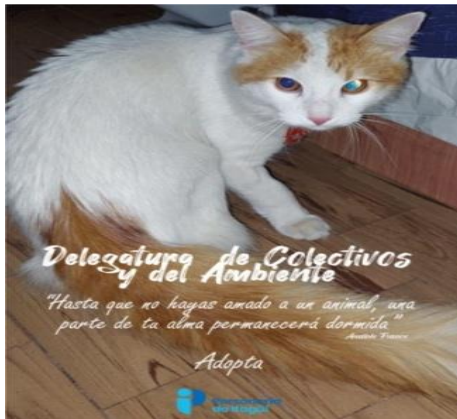


Campaña del cuidado y el aprovechamiento del agua.

- ❖ **Acompañar a la Secretaria de Medio Ambiente de la localidad, en las campañas de protección y prevención, frente al cuidado y tenencia de los animales domésticos.**

Tabla 26

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Se adelantaron reuniones y campañas en la prevención, protección del maltrato y tenencia de los animales domésticos.	7
TOTAL	7



Campaña en bienestar, salvaguarda y adopción de los animales caninos y felinos.



Acompañamiento campañas protección animales domésticos



Acompañamiento campañas protección animales domésticos



Acompañamiento campañas protección animales domésticos



Reuniones en prevención y protección del maltrato animal



Reuniones en prevención y protección del maltrato animal

- ❖ **Realizar seguimiento al Plan de Desarrollo “Itagüí, Ciudad de Oportunidades 2020 – 2023”, en la Secretaría del Ambiente en cuanto a la responsabilidad de la protección de los animales.**

Tabla 27

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Se realiza acompañamiento y control al Plan de Desarrollo, especialmente a la Secretaría de Medio Ambiente.	4
TOTAL	4



V.DELEGATURA EN PENAL Y FAMILIA

PROCESO: INTERVENCIÓN EN PROCESOS PENALES Y DE FAMILIA

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA EN ASUNTOS PENALES Y DE FAMILIA.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Fomentar y garantizar la prevención e intervención oportuna en temas penales o que afecten a las familias que requieren del apoyo institucional.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA

Intervención en asuntos penales

Prevención e intervención en asuntos de familia

ACTIVIDADES DEL PROCESO

❖ Intervenciones en procesos penales

Tabla 28

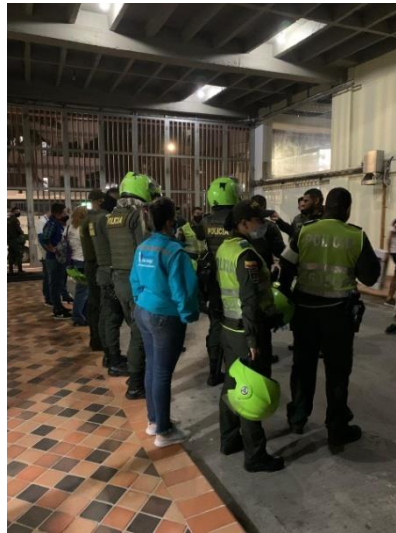
GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Intervenir como Ministerio Público ante los Despachos Judiciales Fiscalías y juzgados penales. Se intervino en procesos penales conformes a delitos instaurados en la Fiscalía General de la Nación. Esta Delegatura intervino en 10 procesos a solicitud de usuario.	63
Audiencias ante los juzgados penales: Delitos: Violencia Intrafamiliar Inasistencia Alimentaria Hurto Violencia contra el Servidor Público.	15
Intervenir y asesorar en los Establecimientos Carcelarios La Paz y Yarumito, además de Consejos de Disciplina: OBSERVACION: En cada sesión siempre se asesora a los miembros del área administrativa, sobre los alcances de la L. 1709 de 2014 y sus reformas, que modificó L. 65 de 1993, Código Penitenciario, entre otras normas.	23
Acompañar e Intervenir ante las Fiscalías Seccionales y Locales en diligencias judiciales (destrucciones, reconocimientos fotográficos, registros y allanamientos, etc.). Son varias las intervenciones y acompañamientos que realiza este Ministerio Público.	1647
Operativos. Registro y allanamiento con captura.	9
TOTAL	1757



Destrucciones de material probatorio (Fiscalía General de la Nación)



Operativo orden de captura



Operativo registro y allanamiento.

❖ Actualización caracterización de la población privada de la libertad (PPL). 2021

Tabla 29

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
<p>Centro de Atención Penal Integral (CAPI) Esta estación de Policía tiene dos poblaciones de detenidos: mujeres y hombres, por lo que se hace necesario diferenciar el estudio para lograr una mayor claridad sobre los datos arrojados. Del número total de internos 101, se encontró que el 3,31% son mujeres, correspondiente a 6 reclusas, y de esas el 100% son indiciadas en juzgados del municipio de Medellín; de igual manera, dichas mujeres son residentes de la capital antioqueña.</p> <p>Subestación de Policía Los Gómez 80 PPL, se encuentran en la subestación de Policía Los Gómez. Con respecto al estado procesal de las PPL, se logró visualizar que los juzgados se encuentran también dispersos, como en el caso del CAPI, denotando la recolección de la información que 7 procesos se adelantan en juzgados de Itagüí (8,75%), 65 en la ciudad de Medellín (81,25%), 4 en juzgados de Antioquia (5%) 1 en juzgados de Bello (1,25%), y 1 en los municipios de Norcasia (1,25%), Envigado (1,25%), Barbosa (1,25%), Apartadó (1,25%), Ayapel (1,25%) y Segovia (1,25%), Betulia y 1 en otro (1,25%). NOTA: Actualmente se está trabajando sobre la caracterización de las personas privadas de la libertad (PPL) programada en el plan de acción 2022.</p>	1
TOTAL	1



Actualización de la Población Privada de la Libertad PPL



Actualización de la Población Privada de la Libertad PPL

❖ Seguimiento caracterización de la población privada de la libertad (PPL) 2021.

Tabla 30

ACTIVIDADES DEL PROCESO

❖ Intervenciones en los procesos de familia

Tabla 31

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
<p>Caracterización de las PPL del Municipio: La Delegatura de Penal y Familia perteneciente a la Personería Municipal de Itagüí en calidad de Ministerio Público en función de garantizar y prevalecer los derechos de las personas privadas de la libertad (PPL), bajo la consideración fundamental de que los derechos humanos en el mundo han creado un marco de inclusión universal a todo nivel, que han puesto como protagonista a los seres humanos, en el centro mismo de todas las intervenciones y estrategias de protección y cuidado a las poblaciones más vulnerables, es por ello necesario el reconocimiento y la identificación de las poblaciones que por una u otras razones necesitan especial protección con el fin de garantizar y preservar sus derechos constitucionales e internacionales, en el marco del bloque constitucional.</p> <p>Seguimiento: Caracterización de los PPL del Municipio.</p> <p>Por lo tanto, se permite Constar que la población se dividió en tres muestras, teniendo Como carácter diferenciador el lugar de reclusión (CAPI y Los Gómez) y el género de los internos (femenino y masculino). Se aplicó una encuesta, teniendo como marco de referencia el instrumento elaborado por la Policía Nacional, al cual se anexaron indicadores para poder identificar con mayor suficiencia el estado procesal de los internos del Municipio de Itagüí. Si bien, por tratarse de procesos penales se conoce que la población es fluctuante, el diagnóstico actual se centró en los 181 internos que se encuentran registrados en las dos estaciones de policía del municipio de Itagüí al día 12 de marzo del 2021. Por tanto, según la verificación se evidenció que el 96,69 % de los encuestados son masculinos, de los cuales 95 internos se encuentran en la estación de policía CAPI, y los 80 restantes en la Subestación los Gómez, por lo cual, el 3.31% son mujeres. Si bien, los centros de reclusión están diseñados como centros transitorios, actualmente dichas estaciones cumplen la función de reclusión indeterminado, ya sea mientras se completa el proceso judicial de los sentenciados, o mientras se ejecuta el traslado de los condenados a un centro carcelario pertinente. Por tanto, cabe aclarar por igual que la gran mayoría de la población se encuentra con un proceso judicial actual, por tanto, se pretende visualizar una diferenciación entre los sindicados y los condenados, ya que estos últimos por la naturaleza de su condición jurídica se deben recluir en centros especializados de detención.</p> <p>NOTA: Actualmente se está trabajando sobre el seguimiento a la caracterización de las personas privadas de la libertad (PPL) programada en el plan de acción 2022.</p>	1
TOTAL	1

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Intervenir como Ministerio Público ante autoridades Judiciales y Administrativas. (Juzgados de Familia Circuito – ICBF – Comisarías): Se desarrolla por medio de las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Atender los Despachos Judiciales de Familia (Circuito), en la revisión de expedientes, intervenciones. 2. Intervenir como Ministerio Público en los Despachos Administrativos: (ICBF y Comisarías). 3. Requerimientos del Despacho Personero u oficiosos. Derechos de Petición, Asesorías y Consultas, Reacciones Inmediatas, Comisiones, etc. 4. Audiencias. 	214
Comisarías de Familia, Juzgados de Familia e ICBF: <ul style="list-style-type: none"> - Diligencias realizadas en Comisaría de Familia: Procesos de restablecimiento de derechos y violencia intrafamiliar: 9 procesos. - Diligencias realizadas en ICBF: Procesos de verificación y restablecimiento de derechos: 10 Procesos. Diligencias realizadas en juzgados de familia: Procesos de restablecimientos de derechos, violencia intrafamiliar, pérdida de patria potestad, ley de apoyo: 10 procesos. 	141
Derechos de Petición, Asesorías y Comisiones: Resolver las inquietudes oficiosas o personales, a su vez, conceder las asesorías personalizadas en las dos áreas de penal y familia, y atender comisiones y vinculaciones en acciones de tutela.	196
Audiencias en Comisaría de Familia e ICBF: Intervenir como Ministerio Público ante los Jueces de familia, comisaría e ICBF.	35
TOTAL	586

❖ Revisión a la violación al debido proceso penal y familia

Tabla 32

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Revisión a la violación al debido proceso penal y familia: <p>Hacer la revisión del Debido Proceso de los expedientes en los Despachos Judiciales y Administrativos, a fin de elaborar informes del debido proceso, previa solicitudes u oficiosamente.</p>	158

❖ Demandas de ley de apoyo

Tabla 33

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Demandas realizadas con base a la Ley 1996 de 2019: Esto es elaboración de demandas y valoraciones psicológicas.	12

❖ Valoración de ley de apoyo

Tabla 34

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Valoración ley de apoyo: Valoraciones realizadas con base a la ley 1996 de 2019: Esto es valoraciones análisis de las solicitudes	15

❖ Capacitaciones en temas de familia

Tabla 35

GESTIÓN REALIZADA	CANTIDAD
El día 30 de junio de 2021 se realizó taller (capacitación) llamado CRECER CON AMOR a población Itagüiseña.	1
El día 06 y 07 de julio de 2021 se realizó taller (capacitación) llamado CRECER CON AMOR a población Itagüiseña víctimas de violencia intrafamiliar.	1
El día 20 de diciembre de 2021 se realizó taller (capacitación) llamado CRECER CON AMOR a población Itagüiseña víctimas de violencia intrafamiliar.	1
El día 05 de mayo de 2022 se realizó la capacitación de CRIMINALISÍTICA.	1
TOTAL	4



Capacitación Criminalística

VI. DELEGATURA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

PROCESO: VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA CONDUCTA OFICIAL

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: CONDUCTA OFICIAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Vigilar la conducta de los servidores públicos y ejercer control administrativo en el Municipio y sus entidades, buscando el cumplimiento de los deberes de aquellos que ejercen funciones públicas y el respeto de los derechos de sus usuarios.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PERSPECTIVA

Observación de la conducta del servidor público

ACTIVIDADES DEL PROCESO

- ❖ **Realizar cuatro (4) visitas especiales a diferentes dependencias del sector central o descentralizado de la Administración Municipal.**

Tabla 36

No.	FECHA	DEPENDENCIA VISITA	RESULTADO
1	JUNIO 10 de 2021	Corregiduría el Manzanillo.	Es de resaltar que se programó la visita, por el número significativo de QUEJAS de parte de la ciudadanía en contra de dicha inspección. Se revisan procesos aleatorios y otros solicitados por los ciudadanos, y en su mayoría son por convivencia ciudadana y ocupación de hecho, en general contravenciones con ocasión de la ley 1801.
2	JULIO 12 de 2021	Visita de Acompañamiento al proceso de evacuación y demolición de viviendas	Se verifica que las viviendas si se encuentran ubicadas en alto riesgo (rivers de la quebrada doña María por el barrio el Carmelo). Se hace registro sobre las afectaciones y riesgo estructural en los cimientos en que se encuentran las viviendas a causa del fuerte invierno que azota al municipio. Se verifica censo de las personas afectadas.

3	JULIO 14 de 2021	Secretaría de Salud y Protección Social	Solicitud de informe sobre la pérdida de unas dosis de vacunas
4	DICIEMBRE 16 de 2021	Inspección de Calatrava	El objetivo de la visita efectuada el 16 de diciembre de 2021, es de revisar aleatoriamente el debido proceso, y los derechos de defensa y contradicción de los procedimientos que adelanta la inspección de conformidad con las norma de policía y específicamente de la Ley 1801 de 2016 Convivencia Ciudadana, querellas civiles de policía, pero no atienden casos relacionados con infracciones urbanísticas, excepto las denuncias por humedades de colindantes. La inspección a la fecha tiene un inventario de procesos policivos de 775 expedientes; para ello cuenta con dos inspectores y dos funcionarios asistenciales en los cargos; Técnica Administrativa vinculada y Auxiliar Administrativa en calidad de contratista.
5	MARZO 17 de 2022	Oficina de Cobro Coactivo	Se determina realizar visita a dicha dependencia, debido al número de solicitudes PQRDSF, que ingresaron a la Personería durante este período, y con el objetivo de revisar aleatoriamente el debido proceso del procedimiento administrativo de cobro coactivo para el recaudo de la cartera morosa que adeuda los ciudadanos al Municipio de Itagüí, para ello, cuentan con dos aplicativos QX para el cobro coactivo relacionado con la Secretaría de Tránsito y Movilidad y para el proceso de Cobro Coactivo originado por catastro, impuesto predial, industria y comercio, rentas y demás se tiene el aplicativo RMI, al igual, se revisa el expediente de la ciudadana, donde se observa las actuaciones realizadas para el levantamiento y cancelación de la medida cautelar de embargo de la cuenta bancaria. Sin antes indicarlo que dicha denuncia fue puesta en conocimiento de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Municipio de Itagüí.
TOTAL DE VISITAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS ENTRE JUNIO 2021 A MAYO 2022: CINCO (5)			

OTRAS VISITAS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA

Realizar seguimiento en la entrega del PAE (Programa de Alimentación Escolar).

Durante el período junio 2021–mayo 2022, se realizaron las siguientes visitas de seguimiento al PAE.

Tabla 37

Junio 2,3	Visitas seguimiento entrega PAE	I.E. Ciudad Itagüí. I.E. Felipe de Restrepo. I.E. Isolda Echavarría.
Julio 14, 15 Septiembre 8, 13		I.E. John F. Kennedy. I.E. Esteban Ochoa. I.E. Pedro Estrada.
TOTAL DE VISITAS REALIZADAS		SEIS (6) INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS

Tabla 38

Visitas al PAE año 2022	Seguimiento	INSTITUCIONES EDUCATIVAS I. E. María Josefa Escobar, 25 de marzo I.E. Concejo de Itagüí, 3 de marzo I.E. María Jesús Mejía, 31 de marzo I.E. Ciudad de Itagüí, 28 de marzo I.E. Juan N. Cadavid, 2 de mayo I.E. Orestes Sindici, 5 de mayo I.E. Pedro Estrada, 5 de mayo I.E. Loma Linda, 5 de mayo I.E. Diego Echavarría Misas, 2 de mayo
TOTAL DE VISITAS REALIZADAS		Nueve (9)

En cumplimiento a la Resolución 29452, solo se entregaron los paquetes alimentarios hasta el mes de septiembre-2021, cubriendo hasta el 4 de octubre de 2021, fecha que inicia la semana de receso.

Se hizo seguimiento al contrato del PAE, con las siguientes conclusiones:

Cumplimiento con los criterios de priorización establecidos en la Resolución 335/2021, determinando así, que el total de la población estudiantil beneficiada suma 17.600 estudiantes titulares del derecho, quienes se encuentran matriculados en las 24 instituciones educativas oficiales de Itagüí.

Que de acuerdo a las jornadas escolares y al estado y disponibilidad de contar con un espacio adecuado para la preparación de los alimentos, el programa PAE se cumple en las siguientes modalidades: ración industrializada lista, almuerzo preparado en sitio, ración preparada en sitio, complemento preparado en sitio.

Que a la fecha del presente informe se ha llegado a un cupo máximo de 16.475 raciones alimentarias, y el faltante se debe a que los estudiantes matriculados y priorizados, se han retirado de la institución y no se ha cancelado su matrícula.

La Delegatura de Vigilancia Administrativa, continúa haciendo seguimiento de manera aleatoria en diferentes instituciones educativas, en la entrega del PAE, en cualquiera de las dos modalidades, con el fin de verificar así:

- ❖ Calidad de los productos entregados,
- ❖ Fechas de vencimiento de los productos,
- ❖ Medidas de bioseguridad implementadas,
- ❖ Idoneidad de los medios de transporte utilizados,
- ❖ Observaciones de padres de familia, estudiantes, docentes y directivos docentes con respecto al nivel de satisfacción con el programa.



Seguimiento al contrato PAE



Seguimiento al contrato PAE



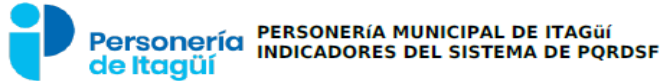
Seguimiento al contrato PAE



Seguimiento al contrato PAE

- ❖ **Tramitar las quejas, solicitudes de seguimiento y solicitudes de acciones disciplinarias presentadas por los ciudadanos, por funcionarios públicos o de oficio.**

Tabla 39



PERIODO DEL INDICADOR	FECHA DE GENERACIÓN	DEPENDENCIAS
Del martes 01 de junio del 2021 al lunes 16 de mayo del 2022	lunes 16 de mayo del 2022	Vigilancia administrativa,

INGRESOS POR CANAL DE RECEPCIÓN

	Pendientes	Respondidas	Totales	%
Buzones	0	0	0	0 %
Correo Certificado	1	6	7	5.83 %
Correo Electrónico	0	33	33	27.5 %
Correo Simple	0	0	0	0 %
Digital	0	0	0	0 %
Personalmente	0	64	64	53.33 %
Radicación Web	0	16	16	13.33 %
Telefónicamente	0	0	0	0 %
TOTALES	1	119	120	100 %

Dentro de sistema SIGGED ingresaron clasificadas como quejas 732 documentos, de los cuales se hace la respectiva evaluación y filtro para hacer el trámite respectivo, en su mayoría seguimientos a las diferentes dependencias haciendo el análisis de la respuesta de la entidad y concediendo a su vez respuesta al usuario.

A través del mismo sistema se recibieron 7.568, clasificados entre respuestas a seguimientos, solicitudes de seguimientos, respuestas a derechos de petición, entre otras.

Tabla 40

TRÁMITES DE LAS PQRS		
PERÍODO	CLASIFICACIÓN	TRÁMITES REALIZADOS
Junio de 2021 a Mayo 2022	-Quejas: -Comisión de otras entidades: -Petición de documentación: -Denuncias -Petición de información	-Traslado por competencia (Procuraduría Regional, Procuraduría Provincial, Control Disciplinarios Interno del Municipio de Itagüí. -INHIBITORIOS. -Apertura de Indagaciones Preliminar. -Respuestas de fond. -Cumplimiento de comisión.
TOTAL		120

- ❖ **Tramitar las indagaciones preliminares que se decida apertura (evaluar, vincular al posible sujeto disciplinable, solicitar pruebas testimoniales, documentales, periciales y práctica de las mismas, auto de archivo, auto de apertura de investigación disciplinaria).**

Tabla 41

ACCIONES SEGÚN RESULTADO
PERÍODO JUNIO DE 2021 A MAYO DE 2022
Se inicia el período con diecisiete (17) I. P. (Indagaciones Preliminares)

Tabla 42

ACCIONES SEGÚN RESULTADO	CANTIDAD
Indagaciones Preliminares iniciadas.	12
Indagaciones Preliminares que pasan a Investigación Disciplinaria.	16
Autos de Archivo de indagaciones preliminar.	11
Traslado por competencia a la Procuraduría Provincial.	1
Citaciones para notificaciones.	63
Comunicaciones.	16
Citaciones a diligencias (versiones libres y/o declaraciones)	51
Notificaciones personales, por correo electrónico, por edicto y por estado.	54
Total de actividades que impulsaron los procesos	222

Tabla 43

INDAGACIONES PRELIMINARES JUNIO DE 2021 - MAYO 2022				
INVENTARIO INICIAL	17	APERTURAS	ARCHIVOS	PASAN A I.D
		12	12	15
INVENTARIO FINAL	2			

- ❖ **Tramitar las Investigaciones disciplinarias que estén en curso en la Delegatura. (Identificar conductas objeto de la acción disciplinaria, vincular a presuntos responsables, solicitar y practicar pruebas testimoniales, documentales, periciales, pliego de cargos, alegatos de conclusión, nulidades, fallo disciplinario, archivo).**

Tabla 44

PERÍODO JUNIO DE 2021- MAYO DE 2022	CANTIDAD
Inicia el período con un total de investigaciones disciplinarias	15
ACCIONES SEGÚN RESULTADO	
Autos de apertura de investigación disciplinaria	17
Autos de archivo	4
Citaciones para notificación apertura de investigación disciplinaria	54
Notificaciones por edicto, estado, personales y/o por correo electrónico	40
Citación a diligencias de Declaración Juramentadas y/o versiones libres	55
Total de actividades que impulsaron los procesos	171

Tabla 45

ACTUACIONES INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS JUNIO DE 2021-MAYO 2022			
INVENTARIO INICIAL	15	APERTURAS	ARCHIVOS
		17	4
INVENTARIO FINAL	28		

❖ **Reportar información para publicar, según el Plan de Comunicaciones y Medios.**

Tabla 46

No.	FECHA	ARTÍCULO PUBLICADO Y CONCLUSIONES
1	JUNIO 21 de 2021	<p>Que hacer frente a la imposición de un comparendo por ley 1801 de 2016.</p> <p>Es un documento que entrega el uniformado de la Policía Nacional, que contiene orden escrita o virtual para presentarse ante autoridad de Policía o cumplir medida correctiva.</p> <p>Por tanto como orden escrita, con el fin de presentarse ante otra autoridad de Policía sea superior o sea de funciones, pero no es la medida correctiva como tal, la multa, ni la verdad absoluta del funcionario que impone el comparendo, tampoco es la evidencia del hecho.</p> <p>Por lo general se debe ir ante la autoridad que se indique, que comúnmente es un inspector de Policía. La imposición de comparendo, se aplica porque el uniformado de la Policía tenga conocimiento comprobado de un comportamiento contrario a la convivencia.</p>
2	SEPTIEMBRE 29 de 2021	<p>“Vigilancia Administrativa para un ejercicio eficiente y eficaz en servicio público”, con él se pretende que la ciudadanía tenga conceptos claros sobre las peticiones, quejas y reclamos que presenta a los entes públicos, para así obtener una respuesta oportuna y clara.</p>
3	DICIEMBRE 3 de 2021	<p>La Vigilancia Administrativa: La Personería de Itagüí, dentro de sus competencias asignadas por la constitución y la ley, ha establecido criterios para realizar una vigilancia sobre las actuaciones, procedimientos y trámites que están en cabeza de los servidores públicos del municipio de Itagüí y sus entes descentralizados. Además de vigilar dichas actuaciones administrativas, también está encaminada al ejercicio de la función disciplinaria, que no es más que verificar que las actuaciones frente a las funciones asignadas por la constitución, la ley y el manual de funciones, se realicen bajo el debido proceso.</p>
4	MARZO 31 de 2022	<p>“Derecho disciplinario, vigilancia y acción al servicio ciudadano”; Mediante el cual se informa sobre la modificación de la Ley 734 de 2002, por la Ley 1952 de 2019 Código General del Proceso Disciplinario, donde la finalidad de la investigación disciplinaria será la protección de los fines esenciales del Estado, con una mayor garantía a la dignidad humana y el debido proceso, inspirada en el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos – CIDH del 08 de Julio de 2020 denominado Caso Petro Urrego vs Colombia, fallo que sirvió de referente jurídico para realizar los cambios normativos que trae el nuevo código.</p>

❖ **Realizar capacitaciones a servidores públicos del orden territorial, en procura de la mejora de los procesos administrativos.**

Tabla 47

No.	FECHA	TEMA	PARTICIPANTES	RESULTADO
1	JUNIO 18 de 2021	Código Único Disciplinario	Docentes de instituciones educativas (67).	Capacitar adecuada, coherente y pertinentemente a los agentes públicos y particulares que cumplan funciones públicas, con miras a lograr un óptimo, adecuado y responsable desempeño de la función encomendada, enfocando su ejercicio profesional al trabajo preventivo y disuasivo de sus conductas.
2	AGOSTO 16 de 2021	Control Urbano	Comunidades religiosas de Itagüí.	El objetivo de la capacitación se fundamentó en darles las herramientas jurídicas a los participantes, para que al momento de realizar alguna actividad urbanística debieran hacer las consultas pertinentes de acuerdo al P.O.T del Municipio.
3	FEBRERO 28 de 2028	Sensibilización PQRSDF	Personal contratista y vinculado de la Personería de Itagüí.	Tener claridad al determinar el factor de competencia, correcta asignación de la solicitud, respuestas compartidas y la oportunidad y coherencia de la respuesta al ciudadano. Asistencia: 28 funcionarios, muestra de evaluación: 12 encuestas y un porcentaje de satisfacción del 100%.

❖ **Registro en el software de procesos.**

Para el segundo trimestre se registraron las actuaciones, que impulsaron los procesos en sus respectivas etapas indagación preliminar o investigación disciplinaria.

ACCIONES SEGÚN RESULTADO:

Tabla 48

ACCIONES SEGÚN RESULTADO	CANTIDAD
PERÍODO (Junio 2021-Mayo 2022)	
Apertura de Indagaciones Preliminares.	12
Cambio de etapa, de indagaciones Preliminares a Investigación Disciplinaria.	15
Autos de Archivo de procesos indagaciones preliminares.	4
Autos de archivo de investigación disciplinaria.	2
Para un total de actividades registradas	33

ASISTENCIA A COMITÉS

Por delegación del Despacho se ha participado en el Comité Civil de Convivencia

Tabla 49

No.	FECHA	COMITÉ DELEGADO	CONCLUSIÓN
1	JUNIO 1 de 2021	Comité Garantías Electorales.	Se recomendó para el próximo comité convocar la Fuerza Pública, los Partidos Políticos, Concejo, en el orden del día se comunica que la convocatoria es con el fin de socializar la reglamentación para el calendario electoral por parte de la administración municipal, los registradores comunican que ya se han establecido algunos lineamientos por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil para el cumplimiento del calendario, desde la personería se recomienda suspender el comité ya que no están presentes todos los actores que conforman el comité y los invitados al mismo, se acogen a la recomendación y se fija para el día martes 8 de junio 2 pm en el auditorio Juan Carlos Escobar de forma presencial una vez hecha la convocatoria respectiva, se da por terminado el comité.
2	JUNIO 8 de 2021	Comité Garantías Electorales.	Se reanuda Socialización Calendario electoral congreso de la república 2022 DIVIPOLE, por parte de los registradores especiales de Itagüí Kenny Willer Giraldo Serna y Claudia Fernández Acosta y se resolvieron dudas a los representantes de movimientos políticos frente a la inscripciones de cédulas.
3	JUNIO 15 de 2021	Comité de control Plan Nacional de Vacunación.	Seguimiento y lineamientos para ejercer la función preventiva por medio del aplicativo que alimenta el tablero de control, el cual permite levantar alertas preventivas.
4	JUNIO 25 de 2021	Comité civil de Convivencia, se reporta que en junio solo se recibieron 4 quejas, acumulado para el año de 27 quejas.	Se expone el procedimiento irregular que realiza la policía tomando funciones de agentes de tránsito.
5	NOVIEMBRE 3 de 2021	Comité electoral de los Consejos Municipales y Locales de Juventud.	Elección de escrutadores.

6	DICIEMBRE 3 de 2021	Comité electoral de los Consejos Municipales y Locales de Juventud.	Cierre caja fuerte e impresión de sellos firmados
7	DICIEMBRE 5 de 2021	Comité electoral de los Consejos Municipales y Locales de Juventud.	Verificación de asistencia de los jurados y desarrollo de la jornada electoral
8	DICIEMBRE 6 de 2021	Comité electoral de los Consejos Municipales y Locales de Juventud.	Presencia en el conteo electoral
9	DICIEMBRE 7 de 2021	Comité electoral de los Consejos Municipales y Locales de Juventud.	Rompimiento de sellos y apertura de caja fuerte para la entrega de cédulas y tarjetas de identidad
10	FEBRERO 24 de 2021	Comité de Convivencia Escolar	Las directivas y docentes exponen el preocupante situación de aumento del consumo, distribución y venta de sustancias psicoactivas al interior de las instituciones educativas.



OBJETIVO: Realizar Seguimiento al Plan de Vacunación en los puestos de Vacunación.

Esta Delegatura ha venido realizando acompañamiento a los diferentes puntos de vacunación o IPS habilitadas en el Municipio de Itagüí para la verificación del cumplimiento de requerimientos técnicos para efectuar la vacunación, protocolos de Bioseguridad y atención al ciudadano.

Las IPS visitadas fueron: CIS Comfama Itagüí, CIS Comfama Santa María, ESE Hospital San Rafael, ESE Hospital del Sur, IPS Humanitas, IPS Cobersalud, IPS Promedan Itagüí, IPS Promedan Santa María, Punto Unificado de Vacunación IE Diego Echavarría Misas y Coliseo Ditaires

En cumplimiento a la directriz remitida por el **Vice procurador General de la Nación**, se ejerce la función preventiva de vigilancia frente al Plan Nacional de Vacunación por medio del aplicativo: <https://forms.office.com/r/r6uMF2P1zC> un sistema de Gestión de la Información mediante el cual se alimenta el tablero de control de la vigilancia a nivel nacional se rinde reporte semanal de avance del PNV en municipios y distritos, después de participar en el comité se presentaron informes en las siguientes fechas: Mayo 27, Junio 1, 8, 16, 23,30, Julio 7 del año 2021.



Personería de Itagüí